

2026 -02 -16

36,496,643.00

PREZIOSI TRUJILLO ASOCIADOS SAS

TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS
M/CTE

MUNICIPIO DE SOACHA

CALLE 13 7-30

NIT. 800094755-7

SOACHA

Fecha : 16/02/2026

COMPROBANTE
DE EGRESO N°

1808

Beneficiario: 901456899 - PREZIOSI TRUJILLO ASOCIADOS SAS

Concepto : ACTA PARCIAL #1 DEL 08 AL 31 DE ENERO DE 2026 CONTRATO 0672/2026 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DE LA DEFENSA Y LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA ENTIDAD ANTE LA JURISDICCION CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA, JURISDICCION ORDINARIA Y DEMAS PROCESO ADMINISTRATIVOS Y SANCIONATORIOS EN LOS QUE SEA PARTE LA ENTIDAD. SJ - 29

Valor Egreso: 36,496,643.00 Orden: 1201

Banco: BANCO BANCOLOMBIA

Cuenta N° : 22137188518

CUENTAS CONTABLES

COD. CUENTA	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
1110050122	Col.Tesoreria Gen.Giros Fdos. Com 8851-8	0.00	36,496,643.00
249054	Honorarios	36,496,643.00	0.00
TOTALES		36,496,643.00	36,496,643.00

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE
0113 - 2.1.2.02.02.008.82120 - 2	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho

DETALLE DE LIQUIDACION DE ORDEN No.1201

Descripción	%	Valor Base	Valor
Descuentos y otros recargos			
Fondo Pro-Deporte	-1,50	44,469,364.00	-667.040,00
Pro-Cultura 1.7%	-1,70	37,369,213.45	-635.277,00
Adulto Mayor	-3,00	37,369,213.45	-1.121.076,00
Retencion Honorarios 11%	-11,00	37,369,213.45	-4.110.613,00
Iva Retenido	-15,00	7,100,150.55	-1.065.023,00
RETENCION ICA 10 X MIL	-1,00	37,369,213.45	-373.692,00
		-\$	7,972,721.00
		VALOR NETO \$	36.496.643,00



Francy Eneida Coy Suarez

FRANCY ENEIDA COY SUAREZ

DIRECTORA DE TESORERIA

ANEXO COMPROBANTE DE EGRESO N° 1,808

No Nit	Beneficiario	Valor Neto Cheque Girado	Información bancaria beneficiario			Firma
			Cuenta	Tipo Cuenta	Entidad Bancaria	
1 901456899	PREZIOSI TRUJILLO ASOCIADOS SAS	36,496,643.00		Corriente		

Elaboro: HVASQUEZ

ORIGINAL Page 1 of 2
PCT Enterprise

MUNICIPIO DE SOACHA

NIT. 800094755-7

ORDEN DE PAGO



Vigencia Fiscal 2026

Orden de Pago No.

1201

Lugar y Fecha: SOACHA 11-feb.-2026
Tipo de Orden: HONORARIOS
Pagado a: PREZIOSI TRUJILLO ASOCIADOS SAS Nit/C.C.: 901456899 1 Regimen Comun
Documento: Contrato 0672/2026
Facturas: FACTURA FVEL-166 del 09/02/2026-11/03/2026;
Concepto: ACTA PARCIAL #1 DEL 08 AL 31 DE ENERO DE 2026 CONTRATO 0672/2026 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DE LA DEFENSA Y LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA ENTIDAD ANTE LA JURISDICCION CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA, JURISDICCION ORDINARIA Y DEMAS PROCESO ADMINISTRATIVOS Y SANCIONATORIOS EN LOS QUE SEA PARTE LA ENTIDAD. SJ - 29
Programa:

Registro Presupuestal: 591 Vigencia Registro: 2026 Contrato : 0672/2026

Detalle Orden		Detalle Liquidación			
Imputación Presupuestal	Valor	Descripción	%	V. Base	Valor
0113 - 2.1.2.02.02.008.82120 - 2	44.469.364,00	Descuentos y otros recargos			
	\$ 44.469.364,00	Adulto Mayor	-3,000	37,369,213.45	-1.121.076,00
		Fondo Pro-Deporte	-1,500	44,469,364.00	-667.040,00
		Pro-Cultura 1.7%	-1,700	37,369,213.45	-635.277,00
		Iva Retenido	15,000	7,100,150.55	-1.065.023,00
		RETENCION ICA 10 X MIL	-1,000	37,369,213.45	-373.692,00
		Retencion Honorarios 11%	11,000	37,369,213.45	-4.110.613,00
					\$-7.972.721,00
					\$ 36.496.643,00

OP - APROBADA: El Secretario de Hacienda AUTORIZA la siguiente ORDEN DE PAGO, Conforme a lo consignado en la liquidación contenida en la presente AFECTACIÓN CONTABLE y PRESUPUESTAL.

JOHANNA CAROLINA TAVERA
SECRETARIA DE HACIENDA

Afectación Contable			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
24360302	0,00	4.110.613,00	Honorarios 11%
24362501	0,00	1.065.023,00	Iva Retenido Regimen Comun
24362705	0,00	373.692,00	RETENCION ICA 10 X MIL
249054	0,00	36.496.643,00	Honorarios
24909009	0,00	1.121.076,00	Fondo Adulto mayor
24909010	0,00	635.277,00	Fondo Procultura
24909012	0,00	667.040,00	Fondo Prodeporte
51117906	44.469.364,00	0,00	Asesorias juridicas
	44.469.364,00	44.469.364,00	

SOL YALILE VASQUEZ PARRA
DIRECTOR FINANCIERO (C)



NIT. 890.903.938-8

Empresa: MUNICIPIO DE SOACHA

NIT: 800094755

Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: ORD085A-26

Secuencia: d

Número de cuenta a debitar: 22137188518

Fecha: 17-02-2026

Fecha de Generación: 17-02-2026

Fecha de envío del pago: 16-02-2026

Fecha para Procesar el pago: 16-02-2026

Impreso por: Nrodriguez1

Total Registros del Lote: 1	Registros Procesados: 1	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$36,496,643.00	Valor Registros Procesados: \$36,496,643.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000485900015861	Ahorros	901456899	PREZIOSI TRUJILLO	36,496,643.00	BANCO DAVIVIENDA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	16-02-2026

 Alcaldía Municipal de Soacha	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO:	GF-FR-001
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	VERSIÓN:	3
		FECHA DE APROBACIÓN	19/09/2025

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	0672 de 08/01/2026	TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE 8/01/2026	HASTA	31/01/2026

I. DATOS DEL CONTRATO			
Unidad ejecutora	SECRETARIA JURIDICA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA SECRETARIA DE HACIENDA RECIBIDO RADICACIÓN 161548 FEB 6 12	
Nombre Contratista	PREZIOSI TRUJILLO ASOCIADOS SAS		
No. Identificación (CC – NIT)	901456899-1		
Objeto Contratual	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DE LA DEFENSA Y LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA ENTIDAD ANTE LA JURISDICCION CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA, JURISDICCION ORDINARIA Y DEMAS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y SANCIONATORIOS EN LOS QUE SEA PARTE LA ENTIDAD. SJ – 29.		
Valor total del Contrato*	232.014.072	Reserva presupuestal	No
Plazo total Contrato**	Cuatro (04) meses	Vo.Bo Dir. Presupuesto	
Acta de pago Número	1		
Valor del pago en numeros	44.469.364		
Valor del pago en letras	CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE.		
No. CRP y fecha de expedición	591 de 08/01/2026		
Fecha aprobación garantía (Si aplica)			
Fecha de Inicio contrato:	(08/01/2026)	Fecha de Terminación	(07/05/2026)
Dependencia:	SECRETARIA JURIDICA		
Supervisor – Cargo:	SANDRA LILIANA MUÑOZ ACOSTA – SECRETARIA JURIDICA		
Nombre de entidad financiera para pago	DAVIVIENDA	Actividad economica CIUI	6910
Numero de cuenta	485900015861	Regimen en ventas	Responsable de IVA
Tipo de cuenta	AHORROS	No. Factura	FVEL 166

*Debe incluir el valor de las adiciones, si aplica.

**Debe tener en cuenta las prórrogas, si aplica.

II. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	EVIDENCIA VERIFICABLE (Referir la ubicación de los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
1. Formular y contestar demandas, realizar las actuaciones que se requieran dentro de los procesos que se adelanten ante la jurisdicción contenciosa administrativa, jurisdicción ordinaria y demás proceso administrativos y sancionatorios en los que sea parte la entidad.	<p>13-01-2026 se presentó recurso de apelación dentro del proceso de nulidad y restablecimiento del derecho, radicado No. 11001-33-34-002-2023-00397-00, promovido por el Municipio de Soacha contra la Nación – Ministerio de Transporte, que cursa ante el Juzgado Segundo (2) Administrativo del Circuito de Bogotá D.C.</p> <p>13-01-2026 se presentó comunicación dirigida al Secretario de Educación de la Alcaldía de Soacha, mediante la cual se remitió concepto jurídico sobre la situación laboral de la docente Luz Marina Santana Rocha y sus efectos frente al reconocimiento pensional.</p> <p>15-01-2026 se presentó recurso de apelación dentro del proceso de acción popular, radicado No. 250002341000202100094-00, promovido por Kevin Steven Cendeño Romero contra la Alcaldía Municipal de Soacha – Cundinamarca y otros, que cursa ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Primera – Subsección "B".</p> <p>15-01-2026 se presentó informe de cumplimiento dentro del trámite de verificación del proceso de acción popular, radicado No. 25000231500020030127801.</p> <p>16-01-2026 se radicarón alegatos dentro del proceso de controversias contractuales, radicado No. 25000233600020220027800, promovido por el Consorcio TP012 Soacha contra el Municipio de Soacha</p>	CD con archivos digitales
	<p>16-01-2026 se radicó apelación dentro del proceso de acción popular, radicado No. 11001333603520170023700, promovido por Julio César Trujillo Herrera y otros contra el Municipio de Soacha y otros, que cursa ante el Juzgado Treinta y Cinco (35) Administrativo del Circuito de Bogotá.</p> <p>26-01-2026 se radicó contestación de la demanda dentro del proceso de nulidad y restablecimiento del derecho, radicado No. 110013337043-2025-00295-00, promovido por Colmena Seguros S.A. contra el Municipio de Soacha, que cursa ante el Juzgado Cuarenta y Tres (43) Administrativo de Bogotá.</p> <p>27-01-2026 se presentó escrito de descorre de traslado de la solicitud de medida cautelar dentro del proceso de nulidad y restablecimiento del derecho, radicado No. 11001-33-35-027-2025-00312-00, promovido por Juan Pablo Luna Romero contra el Municipio de Soacha, que cursa ante el Juzgado Veintisiete (27) Administrativo del Circuito de Bogotá.</p>	CD con archivos digitales

 Alcaldía Municipal de Soacha	GESTIÓN FINANCIERA		CÓDIGO:	GF-FR-001
			VERSIÓN:	3
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO		FECHA DE APROBACIÓN	19/09/2025

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN		0672 de 08/01/2026		TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO		DESDE	HASTA		
2. Interponer los recursos pertinentes ante las decisiones que se adopten en los procesos judiciales, en los cuales se puedan afectar los intereses de la Ciudad.			8/01/2026		31/01/2026
		13-01-2026 se presentó recurso de apelación dentro del proceso de nulidad y restablecimiento del derecho, radicado No. 11001-33-34-002-2023-00397-00, promovido por el Municipio de Soacha contra la Nación – Ministerio de Transporte, que cursa ante el Juzgado Segundo (2) Administrativo del Circuito de Bogotá D.C. 15-01-2026 se presentó recurso de apelación dentro del proceso de acción popular, radicado No. 250002341000202100094-00, promovido por Kevin Steven Cendeño Romero contra la Alcaldía Municipal de Soacha – Cundinamarca y otros, que cursa ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Primera – Subsección "B". 16-01-2026 se radicó apelación dentro del proceso de acción popular, radicado No. 11001333603520170023700, promovido por Julio César Trujillo Herrera y otros contra el Municipio de Soacha y otros, que cursa ante el Juzgado Treinta y Cinco (35) Administrativo del Circuito de Bogotá.			CD con archivos digitales
3. Asistir a las diligencias y demás actuaciones que se requieran y que sean ordenadas en los trámites de los procesos judiciales.		21-01-2026 se llevó a cabo la audiencia inicial dentro del proceso de reparación directa, radicado No. 11001334306020250020400.			CD con archivos digitales
4. Ejercer la vigilancia oportuna y constante de los procesos que les sean encomendados según reparto.		La vigilancia oportuna y constante de los procesos asignados se ejerce mediante un esquema permanente de seguimiento judicial, que opera de manera continua sobre todos y cada uno de los procesos a cargo. Esta actividad se desarrolla las veinticuatro (24) horas del día a través de (i) el uso de un software especializado denominado REDELEX, contratado específicamente para la verificación automática de movimientos procesales, notificaciones y actuaciones relevantes dentro de los expedientes asignados; y (ii) el apoyo del equipo profesional de la firma Preziosi Trujillo Asociados S.A.S., el cual realiza revisiones manuales periódicas, con especial énfasis en los procesos de mayor urgencia o impacto, garantizando el control efectivo de términos y la atención oportuna de las actuaciones judiciales			CD con archivos digitales
5. Realizar un informe de los procesos que se le hayan entregado cada mes o cuando el supervisor del contrato así lo requiera, actualizando la base de datos de la Secretaría Jurídica y la información de los procesos en la herramienta informática EKOGUI.		21-01-2026 se remitió comunicación a la Secretaría Jurídica, mediante la cual se envió el informe SIA 2025 para su revisión y observaciones previas a su radicación. 22-01-2026 se remitió comunicación a la Secretaría Jurídica del Municipio de Soacha, mediante la cual se adjuntó informe de demandas y litigios con cargo al Municipio, con corte al 31 de diciembre de 2025.			CD con archivos digitales
6. Realizar los requerimientos necesarios para que se dé pronta resolución del proceso, ante la inactividad en los despachos judiciales y administrativos.		En cumplimiento de esta obligación, se llevó a cabo la revisión integral de la totalidad de los procesos judiciales y administrativos asignados, con el fin de verificar su estado procesal y detectar eventuales escenarios de inactividad. A partir de este diagnóstico, se identificaron los trámites requeridos en cada expediente, priorizando aquellos que revisten mayor urgencia o impacto institucional. En los casos en que se evidenció inactividad por parte de los despachos, se procedió a radicar los respectivos impulsos procesales, tales como solicitudes de trámite, oficios de insistencia, memoriales de impulso o peticiones de pronunciamiento, según la etapa procesal correspondiente. Estas actuaciones tuvieron como finalidad promover la reactivación oportuna de los procesos y contribuir al cumplimiento de los fines del proceso judicial o administrativo.			CD con archivos digitales
7. Construir o reconstruir los expedientes de los procesos que le sean asignados, los cuales reposaran en la Secretaría Jurídica de la Ciudad de Soacha, debiendo anexar copia de cada una de las actuaciones, providencias, autos y comunicaciones proferidas por los despachos judiciales o entidades administrativas, según la naturaleza del proceso.		Se ha dado cumplimiento a la obligación de construir o reconstruir los expedientes de los procesos asignados, los cuales reposan debidamente organizados en la Secretaría Jurídica del Municipio de Soacha. Con la presentación del presente informe mensual, se anexan los documentos que respaldan las actuaciones realizadas durante el periodo, incluyendo copias de providencias, autos, oficios, comunicaciones y demás piezas procesales emitidas por los despachos judiciales o entidades administrativas, según la naturaleza de cada proceso. Esta documentación garantiza la trazabilidad de las actuaciones, facilita su consulta institucional y asegura la conservación actualizada de los expedientes en los archivos físico y digital de la entidad.			CD con archivos digitales

69

 Alcaldía Municipal de Soacha	GESTIÓN FINANCIERA		CÓDIGO:	GF-FR-001
			VERSIÓN:	3
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO		FECHA DE APROBACIÓN	19/09/2025

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN		0672 de 08/01/2026		TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	8/01/2026	HASTA		31/01/2026
8. Asistir a las diferentes audiencias de conciliación prejudicial y extrajudicial en las cuales participe la Ciudad.		29-01-2026 se llevó a cabo la audiencia de conciliación extrajudicial entre Liliana Beltrán Chirivi, como convocante, y la Nación – Ministerio de Educación Nacional – FOMAG – Fiduprevisora S.A. y la Alcaldía de Soacha – Secretaría de Educación, como convocadas, la cual fue declarada fallida ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo, agotándose el requisito de procedibilidad.			CD con archivos digitales
9. Asesorar, soportar y coordinar la recopilación de la información requerida para todos los trámites judiciales, asignando un enlace para realizar los requerimientos, seguimientos y control a la respuesta oportuna de la información solicitada.		13-01-2026 se remitió comunicación a la Secretaría Jurídica, Secretaría de Hacienda y Dirección de Tesorería de la Alcaldía de Soacha, informando el Auto de Sala No. 170 del 26-11-2025, mediante el cual el Tribunal Administrativo de Cundinamarca declaró terminado por pago el proceso ejecutivo de costas y requirió allegar poder para reclamar depósito judicial. 14-01-2026 se remitió comunicación a la Secretaría de Planeación de la Alcaldía de Soacha, solicitando la remisión de documentos administrativos y contractuales relacionados con el proceso de actualización catastral adelantado durante los años 2020–2021.			CD con archivos digitales
10. Asistir a las reuniones de seguimiento, comité de abogados externos, comités de conciliación y demás reuniones que convoque el supervisor del contrato, elaborando la ficha respectiva con concepto mediante el cual recomiende o no la conciliación para someterla a consideración del comité, o conforme el tema a tratarse.		26-01-2026 se llevó a cabo sesión del Comité de Conciliación del Municipio de Soacha, en la cual se analizaron de manera integral los asuntos sometidos a su consideración y se adoptaron las decisiones correspondientes, conforme a las competencias legales del Comité y a los lineamientos de gestión del riesgo jurídico de la entidad.			CD con archivos digitales
11. Diligenciar en el Módulo de Conciliación del EKOGUI o en el sistema que lo actualice o reemplace o en el que reglamente el Comité, las fichas técnicas correspondientes al medio de control, acción, clase de demanda, mecanismo alternativo de solución de conflictos o procedimiento a su cargo. En estas fichas, se deben establecer los aspectos fundamentales del caso, la exposición de sus argumentos jurídicos y/o técnicos, sus conclusiones y recomendaciones. La información de la ficha debe permitir una dinámica de análisis al interior del Comité, sin perjuicio de la posición del/apoderado(a)sobre la viabilidad de conciliar o repetir.		Las fichas técnicas de conciliación se elaboran y presentan oportunamente ante el Comité de Conciliación del Municipio, cumpliendo con el contenido sustantivo exigido para el análisis del caso, esto es, la identificación del medio de control o mecanismo alternativo de solución de conflictos, los aspectos fácticos y jurídicos relevantes, así como las conclusiones y recomendaciones correspondientes. El equipo jurídico se encuentra debidamente capacitado para el diligenciamiento y cargue de la información en el sistema EKOGUI. No obstante, para la correcta y armónica gestión integral del trámite conciliatorio dentro de dicha plataforma, resulta necesario que la Secretaría Técnica del Comité de Conciliación cuente con los respectivos accesos, usuarios y capacitación, en atención a que el procedimiento en EKOGUI requiere la intervención coordinada tanto del abogado que elabora y sustenta la ficha como del propio Comité, en el marco de las competencias que a cada uno le asignan los lineamientos institucionales.			CD con archivos digitales
12. Realizar la entrega de la ficha técnica a la Secretaría Técnica del Comité de Conciliación y Defensa Jurídica del Municipio con al menos tres (3) días de anticipación a la celebración de la sesión, salvo caso excepcional, atendiendo a su exposición y/o justificación, conforme a los procedimientos ordenados por el Comité.		19-01-2026 se presentaron ante el Comité de Conciliación las fichas técnicas correspondientes a Yury Nayarín García Hernández y Liliana Beltrán Chirivi.			CD con archivos digitales
13. Presentar un estudio sobre los antecedentes judiciales o doctrinales con la jurisprudencia relacionada, si a ello hubiere lugar, acorde con la especialidad del caso.		Cuando la naturaleza del asunto lo amerita, se elabora y presenta un estudio complementario de antecedentes judiciales, doctrinales y jurisprudenciales, acorde con la especialidad del caso, el cual acompaña y soporta la ficha técnica de conciliación sometida a consideración del Comité. Dicho estudio permite contextualizar el marco jurídico aplicable, identificar precedentes relevantes y fortalecer el análisis de viabilidad jurídica, sirviendo como insumo técnico para la toma de decisiones del Comité de Conciliación, sin perjuicio del criterio profesional del apoderado frente a la conveniencia o no de conciliar.			CD con archivos digitales
14. Dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Nacional 104 de 2025 en su Artículo 2.2.3.4.1.1 O Responsabilidades del rol de abogados(as) que representen a la entidad en eKOGUI.		El ejercicio de la representación judicial de la entidad se desarrolla en estricto cumplimiento de las responsabilidades asignadas al rol de abogado en el sistema eKOGUI, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.3.4.1.1 del Decreto Nacional 104 de 2025. En este marco, se adelanta el registro, actualización y seguimiento de la información procesal a cargo, dentro de los límites funcionales y operativos del rol asignado, garantizando la consistencia de los datos, la trazabilidad de las actuaciones y la articulación con los demás actores del sistema, conforme a los lineamientos institucionales y a las competencias definidas para cada interviniente.			CD con archivos digitales
15. Realizar las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las que le sean asignadas por el supervisor del contrato, necesarios para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.		De forma permanente se atienden y ejecutan las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato, así como aquellas que son asignadas por el supervisor contractual, en cuanto resultan necesarias para garantizar el cabal cumplimiento del objeto contractual. Estas actuaciones se desarrollan con observancia de los lineamientos impartidos por la entidad, atendiendo los requerimientos que se formulan durante la ejecución del contrato y adaptándose a las necesidades propias del servicio jurídico contratado, con el fin de asegurar una gestión integral, diligente y coherente con los objetivos institucionales y la adecuada defensa de los intereses del Municipio.			CD con archivos digitales

 Alcaldía Municipal de Soacha	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO:	GF-FR-001
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	VERSIÓN:	3
		FECHA DE APROBACIÓN	19/09/2025

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	0672 de 08/01/2026		TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	8/01/2026	HASTA	31/01/2026

III. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Periodo de pago No. Planilla ITEM SALUD PENSIÓN ARL	enero CERTIFICACION PARAFISCALES - REPRESENTANTE LEGAL	¿LE HAN RECONOCIDO PENSION? Entidad que lo reconoció: ¿LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL REALIZA SUS APORTES DE ARL (Riesgo IV y V)? No. De Planilla	No No
---	---	---	--------------

IV. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

INFORMACIÓN FINANCIERA		PAGO ANTICIPADO	
VALOR INICIAL	232.014.072	ANTICIPO 1	
VALOR ADICIONES		ANTICIPO 2	
VALOR INICIAL MAS ADICIONES	232.014.072	TOTAL ANTICIPOS	0
VALOR TOTAL EJECUTADO	44.469.364	AMORTIZACIONES	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	19.2%	POR AMORTIZAR	0
SALDO POR EJECUTAR	187.544.708		

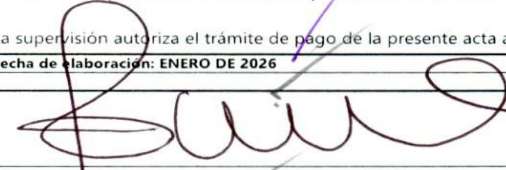
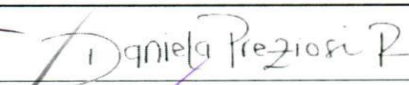
V. DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como la información de las Entidades a las que aporta al Sistema General de Seguridad Social Integral - SGSSI.

La supervisión del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente, así como cumplimiento de las actividades a cargo del contratista y toda la información registrada en el presente documento, también certifica que todos los documentos de la ejecución contractual expedidos a la fecha están publicados en el SECOP II.

La supervisión autoriza el trámite de pago de la presente acta a la Secretaría de Hacienda Municipal.

Fecha de elaboración: ENERO DE 2026

 NOMBRE SUPERVISOR CONTRATO: SANDRA LILIANA MUÑOZ ACOSTA CARGO: SECRETARIA JURIDICA CEDULA DE CIUDADANIA: 39.771.777	 NOMBRE CONTRATISTA: PREZIOSI TRUJILLO ASOCIADOS SAS NIT: 901456899-1
--	---

REVISÓ CENTRAL DE CUENTAS	
---------------------------	--

GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
462924		PREZIOSI RIBERO DANIELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	TV 4 51 A 43 AP 506	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	3225227	No

GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Valor
2026-01	11865005	1	2026-02/06	2026/01/27 BANCO CAJA SOCIAL	\$3.165.200

ACCION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte			
Tr: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,792,300			\$10,541,706	\$1,317,800					\$0			\$10,541,706	\$55,100					
Tr: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,792,300			\$10,541,706	\$1,317,800					\$0			\$10,541,706	\$55,100					
BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (1 Afiliados)					\$1,792,300			\$10,541,706	\$1,317,800					\$0			\$10,541,706	\$55,100					
C: 1019062924	PREZIOSI DANIELA	239901	30		\$1,792,300	EP5010	30	\$10,541,706	\$1,317,800		0	\$0	\$0	14-23	30	\$10,541,706	\$55,100	0	\$0	\$0			
Afiliados(1)					\$1,792,300			\$10,541,706	\$1,317,800					\$0			\$10,541,706	\$55,100		\$0			

GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
42924		PREZOSI RIBERO DANIELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	TV 4 51 A 43 AP 506	BOGOTÁ-BOGOTÁ D. E.	322327	No

GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	1186505	9498588437	I	2026-02/06	2026/01/27	BANCO CAJA SOCIAL	0	\$3,165,200

MEN DE PAGO

CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
MINISTRADORAS: 1)							
NDIA	230901	800,253,055	2	1	\$1,792,300	\$0	\$1,792,300
MINISTRADORAS: 1)							
ITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$55,100	\$0	\$55,100
MINISTRADORAS: 1)							
SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$1,317,800	\$0	\$1,317,800
				1	\$3,165,200	\$0	\$3,165,200



Señores:
SECRETARIA DE HACIENDA
Alcaldía de Soacha
Ciudad

ASUNTO: CERTIFICACIÓN INFORMACIÓN.

Yo SANDRA LILIANA MUÑOZ ACOSTA en mi Calidad de Secretaria Jurídica supervisora del contrato, por medio de la presente me permito certificar que, se procede a la verificación y firma de la cuenta de cobro presentada por el contratista **PREZIOSI TRUJILLO ASOCIADOS SAS** identificado con NIT. 901456899 - 1, dentro del contrato de prestación de servicios **No. 0672 –2026**, con fecha de inicio 08-01-2026 y fecha de terminación 07-05-2026. Fecha de suscripción del contrato 08-01-2026, **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DE LA DEFENSA Y LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA ENTIDAD ANTE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA, JURISDICCIÓN ORDINARIA Y DEMÁS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y SANCIONADORES EN LOS QUE SEA PARTE DE LA ENTIDAD. SJ - 29**, valor del contrato **232.014.072** y plazo de Ejecución 4 meses.

Como supervisora del contrato **certifico** que verifiqué el cumplimiento por parte del contratista con respecto al cargué y validación en la plataforma SECOP II de:

- Informe de actividades del 08 al 31 de enero 2026
- Informe de Supervisión del 08 al 31 de enero 2026
- Planilla de pago de seguridad social con la cual se tramita la cuenta.

Se firma en Soacha, el mes de febrero de 2026.

Atentamente,

SANDRA LILIANA MUÑOZ ACOSTA
Secretaria Jurídica

Elaboró: CARLOS EDUARDO DIAZ ACOSTA – FINANCIERO SECRETARIA JURIDICA



La suscrita Representante legal Daniela Preziosi Ribero identificada con cedula de ciudadanía No. 1.019.062.924 de Bogotá D.C., en representación de PREZIOSI TRUJILLO ASOCIADOS SAS con Nit 901.456.899-1

CERTIFICA
A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

Se ha dado cumplimiento oportuno y completo a lo estipulado en el artículo 50 de la 789 de 2002 el cual trata sobre el control de la evasión de recursos parafiscales, referente a los aportes y demás obligaciones legales que corresponden respecto a sistema de seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales.

Los pagos se han realizado dentro de los plazos establecidos por el gobierno y en desarrollo de los contratos en ejecución.

La presente se firma a los 31 días del mes de enero de 2026

Atentamente,


Daniela Preziosi Ribero
C.C. 1.019.062.924 de Bogotá D.C.
T.P. 245.303 del C.S. de la J.
Representante Legal
Preziosi Trujillo Asociados S.A.S.

9/2/26, 10:09 a.m.

Factura - iSiigo



PREZIOSI TRUJILLO ASOCIADOS SAS
NIT 901.456.899-1
Calle 31 Nro 13 A 51
Tel: (601) 3505053756
Bogotá - Colombia
hromerom1@ucentral.edu.co



Factura electrónica de venta
No. FVEL 166

Señores	MUNICIPIO DE SOACHA		
NIT	800.094.755-7	Teléfono	(000) 7305500
Dirección	CL 13 7 30	Ciudad	Soacha - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	09/02/2026, 10:08
Expedición	09/02/2026, 10:08
Vencimiento	11/03/2026

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Pago de honorarios por prestación de servicios profesionales derivados del contrato No. 0672-2026 cuyo objeto es: prestación de servicios profesionales en el marco de la defensa y la representación judicial y extrajudicial de la entidad ante la jurisdicción contencioso administrativa, jurisdicción ordinaria y demás proceso administrativos y sancionatorios en los que sea parte la entidad. SJ - 29. Correspondiente del 8 al 31 enero de 2026	1.00	44,469,364.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Cuarenta y cuatro millones cuatrocientos sesenta y nueve mil trescientos sesenta y cuatro pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Consignación bancaria - Pago a Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-03-11 por \$ 44,469,364.00

Observaciones:

Total Bruto	37,369,213.45
IVA 19%	7,100,150.55
Total a Pagar	44,469,364.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764092138818 aprobado en 20250421 prefijo FVEL desde el número 121 al 1000 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 6910 Actividades jurídicas Tarifa
CUFE: 1a8cc342aa80ac46110778b6ba6882c7f32eacdf8ec8b5bb5f3be4e1ee9f29e94864fba186fd13f3c24e380a71542b0c

10

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.019.062.924**

PREZIOSI RIBERO

APELLIDOS

DANIELA

NOMBRES

Daniela Preziosi R.

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-SEP-1991**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

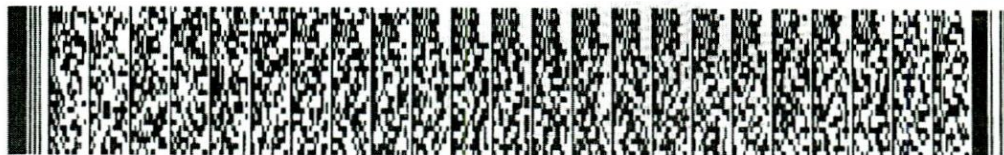
1.69
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

04-SEP-2009 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Juan Carlos Galindo Vacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-1500150-01077851-F-1019062924-20190628

0065673851A 1

9908561627

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 9 Solicitud de actualización de datos de identificación		4. Número de formulario 14970067429			
		 (415)7707212489984(8020) 000001497006742 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 4 5 6 8 9 9		6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 3 2	
14. Buzón electrónico					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres		35. Razón social PREZIOSI TRUJILLO ASOCIADOS SAS		37. Sigla	
36. Nombre comercial					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	
41. Dirección principal TV 4 51 A 43 AP 506					
42. Correo electrónico preziosi.daniela01@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 3 0 1 6 3 1 4 9 8 8		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación			
46. Código 6 9 1 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 1 0 2 1 6		48. Código	
49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2		51. Código	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de renta					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48- Impuesto sobre las ventas - IVA					
52- Facturador electrónico					
55- Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10					
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma		56. Tipo		Servicio 1 2 3	
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO		60. No. de Folios:			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre BRAVO ARTUNDUAGA ANGELA VIVIANA					
985. Cargo Gestor II					

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			<div style="text-align: right;"> Página 2 de 3 Hoja 2 </div> <div style="text-align: right;"> 4. Número de formulario 14970067429 </div> <div style="text-align: center; margin-top: 10px;"> <div style="font-size: 0.8em; margin-top: 5px;"> (415)7707212489984(8020) 000001497006742 9 </div> </div>		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) <div style="border-bottom: 1px solid black; display: inline-block; width: 100px; text-align: center;">9 0 1 4 5 6 8 9 9</div>		6. DV <div style="border-bottom: 1px solid black; display: inline-block; width: 20px; text-align: center;">1</div>		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
14. Buzón electrónico <div style="border-bottom: 1px solid black; display: inline-block; width: 100px; text-align: center;">3 2</div>					
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza <div style="border: 1px solid black; display: inline-block; width: 20px; text-align: center;">2</div>		63. Formas asociativas <div style="border: 1px solid black; display: inline-block; width: 20px; text-align: center;">1 2</div>		64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos <div style="border: 1px solid black; display: inline-block; width: 20px; height: 15px;"></div>		66. Cooperativas <div style="border: 1px solid black; display: inline-block; width: 20px; height: 15px;"></div>		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica <div style="border: 1px solid black; display: inline-block; width: 20px; height: 15px;"></div>		69. Otras organizaciones no clasificadas <div style="border: 1px solid black; display: inline-block; width: 20px; height: 15px;"></div>		70. Beneficio <div style="border: 1px solid black; display: inline-block; width: 20px; text-align: center;">1</div>	
Constitución, Registro y Última Reforma			Composición del Capital		
Documento	1. Constitución	2. Reforma	82. Nacional <div style="border-bottom: 1px solid black; display: inline-block; width: 100px; text-align: center;">1 0 0</div> %		
71. Clase 72. Número 73. Fecha 74. Número de notaría 75. Entidad de registro 76. Fecha de registro 77. No. Matricula mercantil 78. Departamento 79. Ciudad/Municipio	<div style="border-bottom: 1px solid black; display: inline-block; width: 100px; text-align: center;">0 4</div> <div style="border-bottom: 1px solid black; display: inline-block; width: 100px; text-align: center;">2 0 2 1 0 2 1 7</div> <div style="border-bottom: 1px solid black; display: inline-block; width: 100px; text-align: center;">0 3</div> <div style="border-bottom: 1px solid black; display: inline-block; width: 100px; text-align: center;">2 0 2 1 0 2 1 7</div> <div style="border-bottom: 1px solid black; display: inline-block; width: 100px; text-align: center;">0 0 0 3 3 3 9 0 5 8</div> <div style="border-bottom: 1px solid black; display: inline-block; width: 100px; text-align: center;">1 1</div> <div style="border-bottom: 1px solid black; display: inline-block; width: 100px; text-align: center;">4</div>	<div style="border-bottom: 1px solid black; display: inline-block; width: 100px; text-align: center;">0 1</div> <div style="border-bottom: 1px solid black; display: inline-block; width: 100px; text-align: center;">1</div> <div style="border-bottom: 1px solid black; display: inline-block; width: 100px; text-align: center;">2 0 2 3 1 2 1 5</div> <div style="border-bottom: 1px solid black; display: inline-block; width: 100px; text-align: center;">0 3</div> <div style="border-bottom: 1px solid black; display: inline-block; width: 100px; text-align: center;">2 0 2 3 1 2 1 8</div> <div style="border-bottom: 1px solid black; display: inline-block; width: 100px; text-align: center;">3 3 3 9 0 8</div> <div style="border-bottom: 1px solid black; display: inline-block; width: 100px; text-align: center;">1 1</div> <div style="border-bottom: 1px solid black; display: inline-block; width: 100px; text-align: center;">4</div>	83. Nacional público <div style="border-bottom: 1px solid black; display: inline-block; width: 100px; text-align: center;">0 . 0</div> % 84. Nacional privado <div style="border-bottom: 1px solid black; display: inline-block; width: 100px; text-align: center;">1 0 0 . 0</div> % 85. Extranjero <div style="border-bottom: 1px solid black; display: inline-block; width: 100px; text-align: center;">0</div> % 86. Extranjero público <div style="border-bottom: 1px solid black; display: inline-block; width: 100px; text-align: center;">0 . 0</div> % 87. Extranjero privado <div style="border-bottom: 1px solid black; display: inline-block; width: 100px; text-align: center;">0 . 0</div> %		
Vigencia 80. Desde <div style="border-bottom: 1px solid black; display: inline-block; width: 100px; text-align: center;">2 0 2 1 0 2 1 7</div> 81. Hasta <div style="border-bottom: 1px solid black; display: inline-block; width: 100px; text-align: center;">2 0 9 9 1 2 3 1</div>					
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control <div style="border: 1px solid black; display: inline-block; width: 30px; height: 15px; margin-left: 10px;"></div>					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	4 9	<div style="border: 1px solid black; display: inline-block; width: 100px; text-align: center;">2 0 2 1 0 2 1 7</div>			
2	8 0	<div style="border: 1px solid black; display: inline-block; width: 100px; text-align: center;">2 0 2 1 0 2 1 7</div>			
3		<div style="border: 1px solid black; display: inline-block; width: 100px; height: 15px;"></div>			
4		<div style="border: 1px solid black; display: inline-block; width: 100px; height: 15px;"></div>			
5		<div style="border: 1px solid black; display: inline-block; width: 100px; height: 15px;"></div>			
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 3 de 3 Hoja 3		
			4. Número de formulario 14970067429		
			 (415)7707212489984(8020) 000001497006742 9		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 5 6 8 9 9		1	Impuestos de Bogotá		3 2
Representación					
98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 0 2 1 7	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 1 0 1 9 0 6 2 9 2 4		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido PREZIOSI		105. Segundo apellido RIBERO		106. Primer nombre DANIELA	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal		111. Razón social representante legal		112. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		100. Tipo de documento	
101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal		111. Razón social representante legal		112. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		100. Tipo de documento	
101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal		111. Razón social representante legal		112. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		100. Tipo de documento	
101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal		111. Razón social representante legal		112. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		100. Tipo de documento	
101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal		111. Razón social representante legal		112. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		100. Tipo de documento	
101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal		111. Razón social representante legal		112. Razón social representante legal	



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 05/02/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **PREZIOSI TRUJILLO ASOCIADOS SAS** con NIT 901.456.899-1 posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número

485900015861

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

MUNICIPIO DE SOACHA

Vigencia Fiscal 2026



NIT. 800094755-7

CALLE 13 7-30
7305500

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS N°. 591

Fecha de Compromiso: 8 de enero de 2026

Beneficiario PREZIOSI TRUJILLO ASOCIADOS SAS

Nit: 901456899 - 1

No. C.D.P. 980

Fecha de Expedición del C.D.P. 02 de enero de 2026

Tipo de Compromiso Prestación de Servicios

Contrato 0672/2026

Fecha: 8/01/2026

Vence: 31/12/2026

Objeto: CONTRATO 0672/2026 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DE LA DEFENSA Y LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA ENTIDAD ANTE LA JURISDICCION CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA, JURISDICCION ORDINARIA Y DEMAS PROCESO ADMINISTRATIVOS Y SANCIONATORIOS EN LOS QUE SEA PARTE LA ENTIDAD. SJ - 29

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Código	Descripción	Valor
Gastos-Funcionamiento		
Recurso Propio-Libre Destinación		
ORDINARIO		
0113 - 2.1.2.02.02.008.82120 - 2	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	\$ 232.014.072,00

Total Compromiso

\$232.014.072,00

Programación de PAC*

Mes	Valor Programación
Febrero	\$44.469.364,00
Marzo	58.003.518,00
Abril	58.003.518,00
Mayo	58.003.518,00
Junio	13.534.154,00
Valor Total	\$232.014.072,00

ALFREDO DIAZ

Director de Presupuesto

Elaboró: ADIAZ

PCT Enterprise - Page 8 of 31 - RPC 591

*Los pagos se condicionan al cumplimiento de los requisitos establecidos contractualmente.